Casa de la Cultura Jurídica
Cd. Victoria, Tamaulipas

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos *3 fracción XXI, 111 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 113, fracción I y el Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículo 3, fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como en el punto trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas* se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a las resoluciones emitidas los días 3 de julio de 2023, 28 de febrero y 6 de marzo de 2024, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificadas con el número: CT-CI/A-20-2023, CT-VT/A-3-2024 y CT-CI/A-5-2024 disponibles en los links https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2023-08/CT-CI-A-20-2023.pdf, https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/estrado_electronico_notificaciones/documento/2024-03/UT-A-0030-2024-Resolucion.pdf y https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2024-03/CT-CI-A-5-2024.pdf en las que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de seis páginas y es parte integrante de la versión pública acta de entrega recepción del contrato simplificado 70240295, relativo al mantenimiento preventivo y correctivo de sistema eléctrico, por el periodo del 05 de septiembre al 04 de octubre de 2024 para la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Dr. Armando Villanueva Mendoza

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas

OsLEyGn74/HHx0WuSCh23ByosMH03gTZHhLS6Ezep5I=

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
Contrato Simplificado No. 70240295

Siendo las diez horas con treinta minutos del día trece de noviembre de dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 177 del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del siete de noviembre de dos mil diecinueve, del Comité de Gobierno y Administración por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras, usos y servicios requeridos por este Alto Tribunal , así como en el **artículo 35 fracción XXIII del Reglamento Orgánico en Materia de Administración**, ambos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, se congregan en convocatoria de trabajo para realizar el acta de entrega-recepción del contrato simplificado No. 70240295, del "Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sanders en Ciudad Victoria, Tamaulipas", se reúnen para efecto de dar cumplimiento a esta gestión: en representación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Ing. Julio Cesar Hernández Valencia, profesional operativo de la Dirección General de Infraestructura Física y el Dr. Armando Villanueva Mendoza, Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Ciudad Victoria, Tamaulipas, y el C. Edwin Javier Londoño Rosillo, como prestador del servicio.

Lo anterior a efecto de realizar el acto de Entrega-Recepción de los trabajos objeto de este contrato de servicios **No.70240295,** relativo al "Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sander en Ciudad Victoria, Tamaulipas".

ANTECEDENTES

Con fecha 04 de septiembre de 2024, se firmó el contrato simplificado **No. 70240295** de los servicios relativos al "Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sander en Ciudad Victoria, Tamaulipas", con un monto original de contrato de $57,810.00 (cincuenta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $9,249.60 (nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto neto de $67,059.60 (sesenta y siete mil cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.).

La Suprema Corte de Justicia de la Nación establece en este contrato, no otorgar anticipo alguno y hacer 1 pago para el término y aceptación de los trabajos por parte de [redacted] interna de la Dirección General de Infraestructura Física, llevado a cabo de ma [redacted] través de un Listado de Verificación.

Es decir, cubrir si así procede los$57,810.00 (cincuenta y siete mil ochocientos diez pesos 00/100 M.N.) más el 16% del impuesto al valor agregado equivalente a la cantidad de $9,249.60 (nueve mil doscientos cuarenta y nueve pesos 60/100 M.N.). Resultando un monto neto de $67,059.60 (sesenta y siete mil cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.) para pagarse en una sola exhibición al cierre administrativo del contrato.

Cabe mencionar que no se elabora convenio modificatorio por la naturaleza de los trabajos. En lo casos de reducción o ampliación de trabajos, los mismo se indicarán en el finiquito.

El plazo de ejecución del "contrato original" fue de treinta días naturales comprendido del día 05 de septiembre de 2024 al día 04 de octubre de 2024 de acuerdo con los registros y a los plazos de término del contrato.

HECHOS

De conformidad con lo señalado en el artículo 177, párrafo séptimo del citado Acuerdo General de Administración XIV/2019, el prestador de servicios dio aviso de la finalización de los trabajos por medio de la carta de terminación, el pasado 20 de septiembre de 2024 y fecha señalada como término el 27 de septiembre de 2024, a fin de que el área técnica se encuentre en condiciones de solicitar la documentación necesaria para llevar a cabo las acciones de verificación para que la Suprema Corte de Justicia de la Nación realice la debida conclusión de los trabajos.

En virtud de las determinaciones tomadas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en atención al desarrollo de la emergencia sanitaria generada por la epidemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), la Dirección General de Infraestructura Física se encuentra atendiendo la entrega recepción de los mantenimientos de manera remota, con apoyo del p[redacted] Casas de la Cultura Jurídica, por lo que el mecanismo se detallará a continuac[redacted]

En principio constatándose los alcances descritos a continuación:

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
IE.001	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE TABLEROS E INTERRUPTORES ELÉCTRICOS TANTO GENERALES COMO DE DISTRIBUCIÓN; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**5.00**
IE.002	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED120/18W/40; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**GTE**	**17.00**
IE.003	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED120/18W/40; CON	**PZA**	**38.00**

	INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		
IE.004	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED240/36W/65; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**69.00**
IE.005	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA MODELO VICENZA GL-20 MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**9.00**
IE.006	REVISIÓN,, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA MODELO VITORIO SL-20 MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**6.00**
IE.007	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, DE FOCOS **LED** MODELO MR16 DE 4 WATTS MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**20.00**
IE.008	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, DE FOCO LED MODELO MR16 DE 4 WATTS MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**26.00**
IE.009	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, DE FOCO **LED** MODELO MR16 DE 4 WATTS MARCA TECNOLITE; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**4.00**
IE.010	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICO, CUERPO DE ALUMINIO Y LÁMPARA SUBURBANA DE VAPOR DE MERCURIO DE 100 WATTS PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**2.00**
IE.011	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, ACRÍLICO, CUERPO DE ALUMINIO Y LÁMPARA ADITIVOS METÁLICOS DE SUSPENDER DE 175 WATTS CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**2.00**
IE.012	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR SENCILLO, CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**36.00**
IE.013	REVISIÓN, AJUSTE DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE APAGADOR DOBLE,CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA INSTALACIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	**9.00**
IE.014	REVISIÓN, AJUSTE, DE CONEXIONES, APRIETE DE TORNILLERÍA Y LIMPIEZA DE CONTACTO MONOFÁSICO DUPLEX POLARIZADO COLOR MARFIL; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	**PZA**	[redacted]
IE.015	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO **LED** MARCA PHILLIPS T8 DE 100-277v 0-60 Hz 1200 MM DE 19 WATTS	**PZA**	

	CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.		
IE.016	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASE, REJILLAS GABINETE Y LAMPARAS FLUORESCENTES DE SOBREPONER DE 1 X 32 WATTS, MODELO GAMA 2 X 32 TB; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00
IE.017	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED120/18W/40; CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	5.00
IE.018	REVISIÓN, PRUEBAS DE VOLTAJE, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE FOCO LED MARCA TECNOLITE MODELO A19M-LED/10W/65 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	8.00
IE.019	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA CURVALUM LED MARCA PHILLIPS MODELO 13T8LED/24-4000/F-6U;N CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	4.00
IE.020	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES, BASES, CUERPO DE ALUMINIO Y LÁMPARA LED MODELO DE 20 WATTS MARCA TECNOLITE, PARA CONFIRMAR EL OPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTOS ELEMENTOS; CON TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	2.00
IE.021	REVISIÓN LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE TUBO LED MARCA TECNOLITE MODELO T8-LED120/18W/40 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	4.00
IE.022	REVISIÓN, LIMPIEZA Y AJUSTE DE CONEXIONES DE LAMPARA LED DE EMERGENCIA MARCA STEREN MODELO LAM-500 CON INTERVENCIÓN DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU COMPLETA Y CORRECTA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	5.00
IE.023	MANTENIMIENTO DE SUPRESOR DE TRANSIENTES, VOLTAJE DE OPERACIÓN 127/220V 3 FASES 5H, CON 2 NIVELES DE PROTECCIÓN, MODELO SUPRECTOR CLASE B; CON INTERVENCION DE TODO LO SUFICIENTE Y NECESARIO PARA SU CORRECTA Y COMPLETA EJECUCIÓN. P.U.O.C.T.	PZA	1.00

[redacted]

El proceso de la valoración se llevó a cabo por parte del apoyo técnico de la Dirección General de Infraestructura Física de manera remota mediante un "Listado de Verificación", que auxilió a integrar el administrador del contrato, a fin de que se apreciara el resultado de los alcances incluidos dentro del contrato original y demás documentos que lo conforman, y así se constate el cumplimiento contractual.

CONCLUSIÓN

Los trabajos motivo del contrato simplificado por adjudicación directa **No. 70240295,** relativo a los trabajos del "**Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones eléctricas en la Casa de la Cultura Jurídica Ministro Fernando de la Fuente Sander en Ciudad Victoria, Tamaulipas"** fueron concluidos en fecha de término comprometida, de acuerdo con los alcances y especificaciones de los conceptos del catálogo, proporcionado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

	RESUMEN DE IMPORTES	
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	$ 57,810.00
	RELACIÓN DE ESTIMACIONES	
B	**NÚMERO DE ESTIMACIÓN**	**IMPORTE ESTIMADO SIN IVA**
	ESTIMACIÓN UNO	$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	$ 000.00
C	**SUMA DE ESTIMACIONES**	**$ 000.00**
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	$ 57,810.00
E	**SUBTOTAL (C+D)**	**$ 57,810.00**
F	**TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)**	**$ 000.00**
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	$ 9,249.60
H	RETENCIÓN DE IVA	$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	$ 000.00
K	**NETO A PAGAR**	**$ 67,059.60**

[redacted]

Como parte de la presente Acta de Entrega-Recepción se anexan los siguientes documentos:

	SI	NO	NO APLICA
Planos ó croquis correspondientes actualizados (Planos As built):	( )	( )	(X)
Manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes:	( )	( )	(X)
Certificados de Garantía de calidad y funcionamiento de los equipos instalados:	( )	( )	(X)

El archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos se integra en el repositorio del sistema establecido para tal efecto por el que se notifica al apoyo técnico.

El prestador de servicios hace entrega de la estimación, carátula de estimación, resumen de partidas e informe por escrito con soporte fotográfico.

No habiendo más que asentar se cierra la presente acta entrega-recepción, firmando al calce y al margen por quienes participan, manifestando su conformidad en el contenido de la presente y reservándose la Suprema Corte de Justicia de la Nación la aplicación de la garantía otorgada, por fallas que presenten los trabajos motivo de este contrato, así como el derecho de hacer cualquier reclamación por vicios ocultos y/u observaciones que surjan de una futura revisión por parte de la Suprema Corte de Justicia de la Nación siendo las (once horas con treinta minutas del trece de noviembre de 2024.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURIDICA MINISTRO FERNANDO DE LA FUENTE SANDERS, EN CD. VICTORIA, TAMAULIPAS

Dr. Armando Villanueva Mendoza
Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Cd. Victoria, Tamaulipas

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

Ing. Julio Cesar Hernández Valencia
Profesional Operativo

PRESTADOR DE SERVICIOS

[redacted]

Edwin Javier Londoño Rosillo

Firmado por: ARMANDO VILLANUEVA MENDOZA
No. serie: 64177974179766108159920274824571249744270493172 8
Fecha: 20/01/2025 10:12:01.6450000 a. m.